

Aprobada en la sesión del día 12 de enero de 2021

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 5 DE ENERO DE 2021.

Siendo las doce y diez (12:10 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas HECTOR ALEXANDER; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN, ministro de Ambiente, el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la lectura del Orden del Día. Luego de leído es sometido a la consideración del Consejo de Gabinete que lo aprueba por unanimidad.

I. Verificación del quorum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Aprobación del acta de la sesión del 29 de diciembre de 2020.

IV. Consideración de los siguientes proyectos:

Ministerio de Comercio e Industrias.

1. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 01-21, que autoriza al ministro de Comercio e Industrias a presentar ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley No. 01-21, “Que establece un régimen especial para los Procesos de Reorganización Conciliada efectuados por motivo de la Emergencia Nacional por la pandemia de la COVID-19”.

Ministerio de la Presidencia.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 02-21, que autoriza la asignación de los recursos financieros que demanda la ejecución del “Plan Panamá Solidario”, para cubrir el costo del apoyo solidario en las modalidades de Bono Físico y Vale Digital, correspondiente al mes de enero de 2021.

V. Presentaciones.

1. Presentación “Informe de situación sobre el CoViD-19 en el territorio nacional”, por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; Dra. Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; Dr. Rodrigo de Antonio, Asesor del Ministerio de Salud, Dr. Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

VI. Lo que propongan los señores ministros y ministras.

VII. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VIII. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Aprobado por unanimidad el Orden del Día de la sesión, se somete a consideración el acta de la sesión de 29 de diciembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

Como cuarto punto del Orden del Día se someten a consideración los siguientes proyectos:

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 01-21, que autoriza al ministro de Comercio e Industrias a presentar ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley No. 01-21, “Que establece un régimen especial para los Procesos de Reorganización Conciliada efectuados por motivo de la Emergencia Nacional por la pandemia de la COVID-19”.**

Explica el ministro de Comercio e Industrias, Ramón Martínez, que este proyecto de Ley busca la creación de un régimen legal alterno que permita a las

empresas que se encuentran en estado de insolvencia como consecuencia de esta pandemia a que inicien un proceso de reorganización extrajudicial, utilizando un mecanismo de conciliación y aun así manteniendo los beneficios de la protección financiera concursal que están dados por la Ley 12 de 2016 que establece el proceso concursal de insolvencia.

El problema es que la Ley 12 de 2016 se estableció para regular procesos de insolvencia en una economía en estado de normalidad. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 ha causado estragos en Panamá y el mundo y se hace necesario tener un régimen especial que le dé la capacidad a las miles de empresas afectadas a tener esta reorganización y salvarse. De lo contrario, todo caería en el Órgano Judicial quien no tendría la capacidad para atender estas miles de solicitudes. Este proyecto surge como un aporte del Centro Nacional para la Competitividad CNC.

Este proyecto ha sido revisado y consensuado con todas las entidades actoras y su finalidad es promover la recuperación de las empresas y su conservación como fuentes generadoras de empleos y acordar un plan de continuidad para hacerle frente a sus obligaciones.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral aplaude la iniciativa, sin embargo, manifiesta que sugiere revisar el artículo 24 en el tema de la representación de los trabajadores, a fin de que se deje el término abierto a “representantes”.

**Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 110 de 5 de enero de 2021.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 02-21, que autoriza la asignación de los recursos financieros que demanda la ejecución del “Plan Panamá Solidario”, para cubrir el costo del apoyo solidario en las modalidades de Bono Físico y Vale Digital, correspondiente al mes de enero de 2021.**

Explica el viceministro de la Presidencia que en reunión celebrada el 29 de diciembre de 2020 la Comisión Interministerial conformada por los ministerios de la Presidencia, Salud, Economía y Finanzas, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Social, Trabajo y Desarrollo Laboral, Comercio e Industrias y los gobiernos locales representados por la Autoridad Nacional de Descentralización, acordamos solicitar al Consejo de Gabinete la aprobación de la asignación de los Recursos Financieros que demanda la ejecución del Plan Panamá Solidario para cubrir el costo del apoyo solidario en las modalidades de Vale Digital y Bono Físico, correspondiente al mes de enero del 2021, por la suma de ciento doce millones setecientos sesenta y un mil trescientos balboas, por lo que somete a consideración del Consejo de Gabinete esta solicitud.

**Sometido a consideración del Consejo del Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 111 de 5 de enero de 2021.**

Como siguiente punto del Orden del Día, se dio el Informe de situación sobre el CoVid-19 en el territorio nacional, por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

El ministro de Salud procedió a dar en una presentación ejecutiva un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; la Dra. Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; la Dra. Lourdes Moreno, el Dr. Rodrigo de Antonio, Asesor del Ministerio de Salud, y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

Detalló la doctora Porcell que para el día de hoy tenemos a nivel global 85,783,178 millones de personas, y un total de 1,855,872 de defunciones para un 2.2% de letalidad. En nuestro País tenemos 259,770 casos confirmados de los cuales 4,238 han fallecido, hoy día tenemos 4,574 casos positivos nuevos para un total de 41 defunciones para una letalidad de 1.6%.

Para el día de hoy, en relación a los casos activos a nivel global, 35,674,623 personas que actualmente se consideran casos activos lo que representa 41.6 y se han recuperado 48,252,683 personas.

En Panamá tenemos 49,445 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 206,087, para el día de hoy tenemos 2,399 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 1,355,313, de las cuales 12,268 son nuevas pruebas.

Hemos alcanzado 31,677 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 316,772 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 1,091,993 pruebas negativas, y 263,320 positivas para una proporción 19% - 81%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento 47,011 personas, de las cuales se encuentran en casa 46,353 pacientes, 658 están en hotel, 2,207 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 227 personas.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 39 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cumplimiento de esta semana.

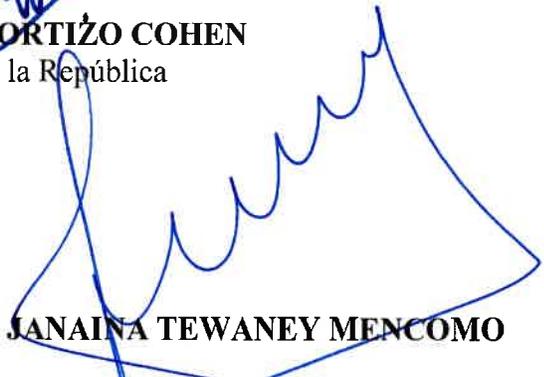
Seguidamente el viceministro de seguridad Ivor Pittí procede a dar un informe sobre los equipos unificados de trazabilidad, indicando que para esta semana se ha dado un incremento de los equipos de trazabilidad por región.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las una y treinta (1:30 p.m.) de la tarde.



**LAURENTINO CORTÍZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANEY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



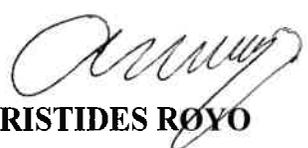
**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROJO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**

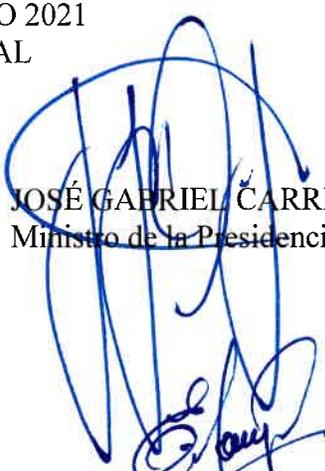


**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

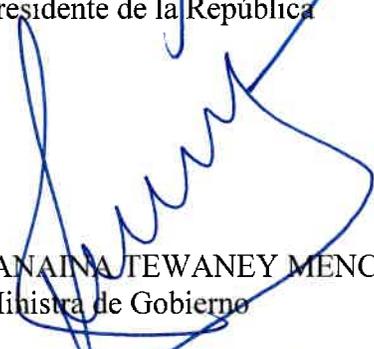
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
5 DE ENERO 2021  
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



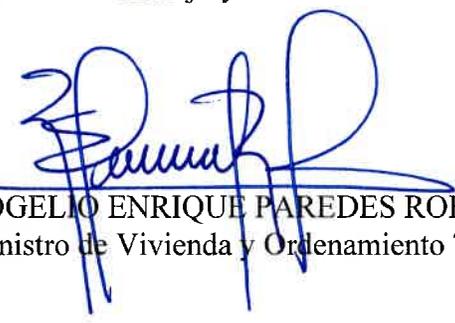
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



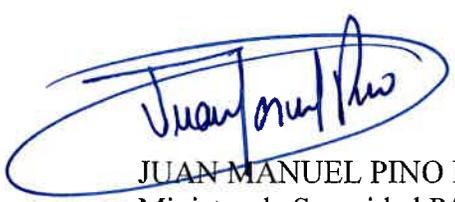
AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ  
Ministra de Desarrollo Social



HECTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



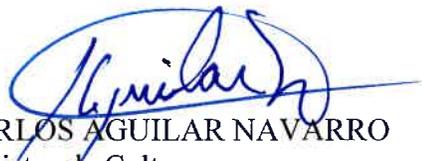
JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura